Localidad 20 Sumapaz, Bogotá D.C.
Mayo 20 de 2024.

Entrega de RCD para aprovechamiento Salón Comunal Tunal Alto.

Yo Edier Giovanny Susa Torres, con numero de cedula 1010213873 de Bogotá, como representante de la junta de acción comunal del corregimiento Tunal Alto de la localidad de Sumapaz de la cuidad de Bogotá D.C, informo que retirare y dispondré el material discriminado en la tabla 1 procedentes de la construcción y demolición ejecutada por el **CONSORCIO BOLIVAR** con NIT. **901783530 – 1,** para el contrato de obra 466 de 2023. El Material se describe a continuación para su posterior aprovechamiento en la adecuación de un Terraplén ubicado en el predio contiguo al Salon comunal.

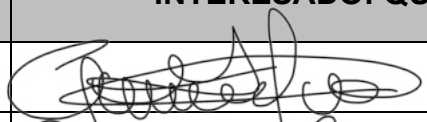
Tabla N°1

Tipo de Material	Fecha recogida	Cantidad m3
Tierra negra	30/05/2024	50.48
Escombro Demolición	30/05/2024.	9.5

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1257 de 2021 "Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones", se adjunta el Anexo VI. Formato de certificación de receptor de RCD.

En estricto cumplimiento de los compromisos contractuales se diligencia y firma el anexo 6 de la resolución 1257 de 2021 y el presente documento dando aprobación a la solicitud de aprovechamiento de RCD.

	CONTRATISTA: CONSORCIO BOLIVAR QUIEN ENTREGA
Firma	
Nombre	Milton Jimenez C.
C.C	1.031.139.281

	INTERVENTORIA: CONSORCIO CIVILPRO
Firma	
Nombre	Roberto Hoyos
C.C	1059338351
	APOYO A LA SUPERVISION
Firma	
Nombre	
C.C	
	INTERESADO: QUIEN RECIBE.
Firma	
Nombre	Grissonny Susa Torres
C.C	1010213873.

Anexo al presente documento se deja un registro fotográfico del material y su sitio de disposición.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL MATERIAL





REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL SITIO DE LA DISPOSICIÓN



